



TRIBUNALES | Ocurrió en un centro de salud de Elche en 2008

Jueves 13/09/2012. Actualizado: 16:45h.

El padre de un paciente acepta un año de cárcel por agredir a tres enfermeros

Efe | Elche (Alicante)

Actualizado **jueves 13/09/2012 14:24 horas**

El padre de un paciente ha aceptado **una pena de un año de cárcel y el pago de 610 euros en indemnizaciones** por golpear a tres enfermeros de un centro de salud de Elche, en junio de 2008.

Según el fallo del juzgado ilicitano de lo Penal número 3, facilitado a EFE, se impone un año de prisión por un delito de atentado, y también se le aprecian **tres faltas de lesiones**, que conllevan un mes de multa con una cuota diaria de 8 euros, y otra más de insultos y amenazas, a pagar durante 15 días.

Además de las costas, debe indemnizar a los tres enfermeros con 380, 200 y 30 euros, respectivamente, por las **lesiones físicas provocadas** y cumplir una **orden de alejamiento de 500 metros** durante seis meses ya sea al trabajo o domicilio de las víctimas.

Los hechos ocurrieron sobre las 14 horas del 30 de junio de 2008 en un centro de salud de Elche, a cuyo departamento de cita previa llegó el hombre. A una de las administrativas le dijo **"búscame a la pediatra gorda esa"**, refiriéndose a **una médico con la que días antes había tenido un altercado** en el mismo lugar (incidente por el que hubo la correspondiente denuncia).

Al oír los gritos, se aproximaron una enfermera y un enfermero, y **el procesado cogió a la primera del cuello y la lanzó contra la pared** mientras le amenazaba: "me he quedado con tu cara, te voy a matar", mientras que al compañero le propinó un puñetazo.

A continuación, se acercó un celador, a quien también golpeó en el pecho al tiempo que gritaba **"os voy a matar"**.

Los tres enfermeros o celadores heridos requirieron de una sola asistencia facultativa.

© 2012 Unidad Editorial Información General S.L.U.